

**ACTO DE JURAMENTACION  
DEL COMITE DIRECTIVO DE LA  
ACADEMIA NACIONAL DE  
CIENCIAS ECONOMICAS  
PARA EL  
PERIODO 1988-1990**



**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL  
DR. D.F. MAZA ZAVALA  
PRESIDENTE SALIENTE DE LA  
ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS**

Este acto, solemne y sencillo a la vez, de transmisión de autoridades en el Comité Directivo de la Academia tiene, en este sentido, una doble significación: por una parte, fortalece el principio democrático de la alternabilidad en el mando institucional, que permite brindar oportunidad a quienes tienen vocación de servicio y méritos relevantes para ocupar cargos directivos que implican, a la par que honor, deber y sacrificio; por la otra, asegura la necesaria continuidad de la gestión, ya que de cinco integrantes del Comité Directivo siguen tres aunque en funciones diferentes. Me complace entregar la presidencia al Individuo de Número Dr. César Balestrini Contreras, amigo desde las aulas de la educación secundaria, economista de brillante trayectoria como docente, investigador, tratadista y profesional; abogado de claras luces y honesta actitud; servidor público de intransigente consecuencia con los intereses nacionales y persona de alta calidad humana. Me complace también la elección de la académica Isbelia Sequera de Segnini para la vicepresidencia, amiga de siempre, economista de justo prestigio, investigadora de los problemas del espacio económico y social, universitaria integral, afortunada cultivadora de la poesía.

Y la elección del Individuo de Número Asdrúbal Baptista para Bibliotecario, tan meritorio como modesto, tan profundo como parco en palabras del diario decir, aunque brillante en el ejercicio de la oratoria académica y la cátedra. Por supuesto, me satisface la continuación como directivos de los colegas y amigos Armando Alarcón Fernández y Rafael José Crazut, de comprobada dedicación al servicio de la Academia y de sobrada eficiencia en sus funciones. Es justo y oportuno reconocer la colaboración eficaz y consecuente que me prestó en todo momento la colega y amiga Pola Ortiz en la secretaría académica, verdadera gerencia en su interpretación y quehacer.

Es mi deber en este acto presentar un breve recuento de las actividades y realizaciones de la Academia en el ejercicio 1986-88 que hoy concluye. Es lugar común decir que nunca estamos satisfechos de lo que hacemos y obtenemos, porque siempre hay un margen de lo posible que no se alcanzó. Esta insatisfacción humana es el motor del progreso, la fuerza de la superación, el acicate para la conquista de metas y objetivos más ambiciosos y elevados. Pero cumplimos una gestión positiva, dinámica, digna: la Corporación se desarrolló más aun bajo nuestro mandato, con la colaboración de todos los Individuos de Número y el apoyo de las otras Academias Nacionales, de las Universidades, de los organismos colegiados de economistas, del Congreso de la República, del Ministerio de Educación, del Banco Central de Venezuela y de otras instituciones que sería largo enumerar. En los escasos cuatro años de su actividad nuestra Academia se distingue por sus realizaciones, iniciativas, opiniones, publicaciones, investigaciones y propósitos. Es una institución respetada y apreciada, y hace buen papel en el conjunto de las Academias Nacionales, revestidas las otras de prolongada historia y madura experiencia.

En razón de sinceridad no podemos quejarnos de escasez de recursos financieros aun en medio de la crisis que agobia al país; recursos que administramos con prudencia y pulcritud, lo que puede verificarse en el examen de los estados financieros que forman parte de la Memoria y Cuenta que presentamos y el informe del Tesorero. No es que sobren las disponibilidades, pero el nuevo Comité Directivo tendrá margen suficiente para su gestión desde este punto de vista. No podemos decir lo mismo de los recursos físicos, de espacio útil para las actividades; la remodelación del Palacio de las Academias, de inexplicable lentitud en la ejecución, nos afectó y aun nos afecta: tercamente, soportando las restricciones y molestias, y aun los riesgos, nos aferramos al pequeño y modesto local que es nuestra sede, remodelado y habilitado con nuestros propios recursos, y para la mayoría de los foros y conferencias utilizamos las salas de eventos del BCV generosamente puestas a nuestra disposición. Hemos podido lograr, para la ampliación del espacio de oficinas, una pequeña parte del local que dejó libre la Corte Suprema de Justicia y que nos asignó el Congreso de la República. En el Palacio de las Academias se deja sentir la necesidad del auditorio, cuya remodelación al parecer no se contempla entre las obras en ejecución.

Entre las actividades dignas de nota realizadas en este período hay que mencionar, en primer lugar, el acto de incorporación solemne de los Individuos de número doctores Bernardo Ferrán, José Joaquín González Gorrdona, Héctor Malavé Mata, Armando Córdova y Felipe Pazos, que ahora ocupan los sillones numerados del 21 al 25, ambos inclusive; ilustres venezolanos, eminentes economistas que honran a la Academia. El lamentable fallecimiento del gran venezolano Individuo de Número, Dr. Carlos Alberto D'Ascoli dejó vacante el sillón número 17, que ocupará la doctora Sarah Orestes de Pareles, designada según la Ley y el Reglamento como Individuo de Nú-

mero, y cuya incorporación solemne tendrá lugar en acto especial con la presentación de un trabajo científico.

Dos reglamentos fueron sancionados por la Junta de Individuos de Número en este período: uno sobre el Financiamiento de Trabajos de Investigación y otro sobre Estructuración y Funcionamiento de los Sistemas de Publicación y Distribución de obras, ambos indispensables como parte del cuerpo normativo de la Corporación. Se lograron avances en un importante programa de investigación, tanto en materia de estadísticas históricas venezolanas como en fenómeno y problemas de economía contemporánea del país, de lo cual se informa detalladamente en la Memoria del período. Especial interés pusimos en la realización de una serie de conferencias y foros sobre temas y problemas económicos actuales, en los cuales participaron distinguidos especialistas, algunos de los cuales son Individuos de Número de la Academia. Los textos de esas exposiciones se reproducen en cuadernos que forman parte del programa editorial de la Academia. El Catálogo de Ediciones se ha enriquecido, además, con la publicación de numerosas obras de economía y humanidades; algunas de éstas son textos de estudio y consulta en universidades nacionales y extranjeras. En este mismo orden de actividades relativas a ediciones, conviene destacar la celebración de un Convenio con la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela (FACES), que puede extenderse a otras universidades, para la publicación en coediciones de libros de texto de la Ciencia Económica y disciplinas auxiliares, cuyos primeros frutos se apreciarán pronto.

En el cumplimiento de la obligación legal de colaborar con los Poderes Públicos en el estudio, análisis y asesoramiento en materias económicas y financieras de interés nacional, la Academia produjo en el período de la cuenta dos informes contentivos de la opinión del Cuerpo;

uno sobre el Proyecto de Ley General de Bancos y Otras Instituciones de Crédito, entonces en proceso de reforma, y otro sobre el Proyecto de Ley de Protección a la Libre Competencia. Los textos respectivos, además de haber sido publicados en la prensa diaria, se incluyen en el anexo documental de la Memoria.

Las relaciones institucionales con las Universidades del país se han desarrollado en un clima positivo de colaboración. Dos eventos importantes fueron realizados en cooperación interinstitucional: el Encuentro de las Escuelas de Economía, con el objeto de establecer bases y marcos de referencia y acción para la definición del perfil profesional y científico del Economista con vista al mejoramiento de su formación universitaria, y el Tallér de Periodismo Económico en San Cristóbal, con la participación de la Universidad de Los Andes.

Iniciamos en el seno de la Junta de Individuos de Número la serie de Conversaciones sobre temas y problemas económicos actuales, con un ponente en cada oportunidad y discusión amplia entre los académicos. Hasta el presente se han efectuado cuatro conversaciones de esta índole: la primera sobre inflación, en la cual fue ponente quien les habla; la segunda sobre petróleo, con el Dr. César Balestrini, nuestro nuevo Presidente; la tercera sobre la reforma bancaria con el Dr. Carlos Rafael Silva y la cuarta sobre la reforma tributaria con el Dr. Felipe Pazos. Los textos correspondientes circularán en cuadernos de próxima publicación.

En representación de la Academia participaron en eventos internacionales de carácter científico Individuos de Número, que en algunos casos presentaron ponencias y trabajos de investigación: fueron once los eventos de alcance internacional en los que participaron Individuos de Número de la Academia. El último de aquéllos, celebrado

durante la última semana de junio de este año en Caracas, sobre el tema "Las Nuevas Fuentes del Dinamismo Económico en América Latina", fue copatrocinado por la Academia conjuntamente con la Universidad de Berkeley (California) y el Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA); quien les habla pronunció las palabras de instalación de ese evento. También la Academia se hizo presente, a través de sus Individuos de Número, en cuatro importantes reuniones nacionales relacionados con la economía.

Por convenio especial con el Ministerio de Hacienda y la Comisión de Estudio y Reforma Fiscal, la Academia se hizo cargo de la edición del informe general y los estudios de base de esa Comisión que presidió el Dr. Tomás Enrique Carrillo Batalla; constará de 37 volúmenes aproximadamente y estaría en circulación este mismo año. Es un importante esfuerzo editorial que constituye un valioso aporte a la bibliografía venezolana y mundial sobre la materia.

La Academia Colombiana de Ciencias Económicas y la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla (Colombia) en la persona de su ilustre Rector Dr. José Consuegra invitaron a nuestra Academia a la realización de actos conjuntos en la ciudad de Barranquilla a fines de julio de 1987. Para atender a esa invitación se formó una delegación compuesta por los Individuos de Número doctores César Balestrini, Pola Ortiz, Armando Alarcón Fernández, Tomás E. Carrillo Batalla, Carlos Rafael Silva y Domingo Felipe Maza Zavala quien la presidió. Los académicos citados recibieron el doctorado "honoris causa" de la Universidad Simón Bolívar; el Presidente de la Academia Dr. Maza Zavala fue designado Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas; en esa oportunidad se sentaron las bases para la cooperación interinstitucional en investigación, extensión y publicaciones, entre otros aspectos.



La Corporación creó sendos concursos para el mejor egresado de una escuela de economía venezolana, para la mejor tesis de licenciatura, postgrado y escalafón profesoral en economía en las universidades del país. También acordó editar en colección especial los trabajos de tesis de licenciatura, postgrado y escalafón debidamente recomendadas para su publicación por los jurados respectivos.

Una nueva publicación periódica especializada fue fundada con el nombre de **Boletín de Indicadores Fiscales**, bajo la dirección del Dr. Tomás E. Carrillo Batalla, ex-Presidente de la Academia y reconocido experto en finanzas públicas. Este Boletín, además de estadísticas de hacienda pública y del sector público de la economía, elaboradas especialmente, contiene análisis de la evolución fiscal y artículos de fondo sobre temas financieros y económicos. Hasta el presente han sido publicados dos números y un tercero está en preparación.

En conversación sostenida por mí con el Presidente del Banco Central de Venezuela, Dr. Mauricio García Araujo surgió la idea de la creación de un Premio Nacional de Economía, con periodicidad anual, para reconocer la obra y la trayectoria integral de economistas venezolanos de brillante contribución al desarrollo de la Ciencia Económica, particularmente al conocimiento de la economía venezolana y latinoamericana. Este premio estaría patrocinado conjuntamente por la Academia, el Banco Central, las Universidades del país y la Federación de Colegios de Economistas. El proyecto ha sido aprobado por la Junta de Individuos de Número y presentado a la consideración del Presidente del Banco Central.

El justo homenaje a los grandes economistas venezolanos desaparecidos es un propósito especial de la Academia. Al efecto se celebró un acto de homenaje al Dr. Al-

berto Adriani, pionero de los estudios económicos en Venezuela, cuyo retrato realizado por el Cardenal Quintero, ilustre prelado fallecido, fue colocado en sitio de honor de la sede académica. Se prepara la publicación de artículos, discursos, conferencias y ensayos del Dr. Manuel R. Egaña. La galería de retratos de ilustres venezolanos cultivadores de la Ciencia Económica incluirá, entre otros no menos notables del presente siglo, a los doctores José Antonio Mayobre y Ernesto Peltzer.

La Academia cobra creciente importancia en la vida nacional en un escenario de graves dificultades económicas y sociales cuyo pronóstico es preocupante: desequilibrio estructural de la balanza de pagos y de las finanzas públicas, pérdida de valor del bolívar, deterioro profundo del ingreso real, fuertes presiones inflacionarias, elevado desempleo, aumento de la pobreza crítica y de la marginalidad socioeconómica, crisis del modelo petrolero primario exportador, agobiante deuda externa, mercado internacional incierto con tendencia proteccionista de los grandes países industrializados, cambios tecnológicos acelerados, inestabilidad de la economía mundial, entre otros fenómenos. Es deber de esta institución y de todos y cada uno de sus integrantes servir con sus conocimientos y talentos a la Nación en estos tiempos adversos, con la seguridad de que más allá de la turbulencia se encontrará al cielo despejado, el rumbo cierto, el sol brillante, la vuelta a la esperanza.

Dejamos en buenas manos las funciones directivas de la Academia. Ofrezco al nuevo Presidente, colega y amigo César Balestrini, y a sus colaboradores de equipo mi mejor disposición de contribuir a su gestión, para el mayor desarrollo de esta Corporación en cuyo destino todos estamos comprometidos.

**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL  
DR. CESAR BALESTRINI,  
PRESIDENTE ELECTO DE LA  
ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS**

Nos llena de regocijo celebrar hoy el cuarto aniversario de la fundación de nuestra novel Academia Nacional de Ciencias Económicas y asumir formalmente junto con mis compañeros de Junta Directiva la conducción de esta muy ilustre y pujante Corporación, hecho este último que tiene su explicación por la extrema benevolencia de mis colegas Individuos de Número que me han confiado tan alta responsabilidad en momentos de gran turbulencia en la economía nacional. No es tarea fácil reemplazar al insigne maestro Domingo Felipe Maza Zavala, máximo exponente de nuestro gremio profesional, quien presenta un balance muy positivo de su gestión y quien ha puesto nuestra dinámica Institución al servicio de los mejores intereses de la República. Más, resulta obligado en este fausto acontecimiento aludir a nuestro Primer Presidente Dr. Tomás Enrique Carrillo Batalla, a quien con justicia debemos reconocerlo como el fundador de nuestra Academia, lo mismo que a nuestros ilustres profesores: doctores Arturo Uslar Pietri, José Joaquín González Gorrondona, Tito Gutierrez Alfaro y José Manuel Hernández Ron, quienes fundaron la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central de Venezuela, Institución que celebra el cincuentenario de su nacimiento.

Culmina hoy la etapa formativa de nuestra Academia, puesto que ya se han promulgado cinco Reglamentos a la Ley que la creó, los cuales se mencionan a continuación: Reglamento N° 1, que regula la estructura interna de la Academia; Reglamento N° 2, relativo a las Normas sobre la Calificación de Candidatos, el registro y la incorporación de Individuos de Número, Miembros Correspondientes y Miembros Honorarios; Reglamento N° 3, que regula la estructura interna y funcionamiento de las Comisiones de la Academia; el Reglamento N° 4, relativo al financiamiento de estudios económicos y Reglamento N° 5, sobre la estructura y funcionamiento de los sistemas de publicación y distribución sobre las obras de la Academia, nos proponemos en un futuro inmediato elaborar y poner en vigencia un sexto Reglamento sobre la **Administración y Presupuesto de los fondos de la Academia**, cuya importancia se deriva de la obligación que tiene el Comité Directivo de velar por la correcta y diáfana administración de su patrimonio económico exigida por la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Público.

La segunda fase que comienza hoy, demanda un intenso período de trabajo, tanto de los integrantes de la Junta Directiva como de todos los Individuos de Número, pues la etapa recesiva de la economía nacional reclama el valioso concurso de nuestra Corporación, la cual cuenta con un calificado grupo de profesionales que deben contribuir efectivamente al progreso económico de la Nación. En este sentido, permítaseme citar la exclamación patriótica del sabio Augusto Pi Suñer "**Hay del intelectual que se olvida del destino de su pueblo**". Es por ello que la Academia Nacional de Ciencias Económicas debe poner especial énfasis en **el estudio de los problemas económicos nacionales y ofrecer al país las mejores soluciones**. En estos momentos de angustia colectiva sobre el destino económico de Venezuela, nuestra Corporación debe irradiar ciencia y cultura en todo el ámbito nacional

sin olvidar que el progreso de la patria depende significativamente de sus intelectuales y que la anhelada independencia económica esta condicionada por los avances científicos y tecnológicos.

Por otra parte, nuestra Academia como las Universidades, debe ser un centro propicio a la discusión fecunda y al planteamiento doctrinario, en donde la armoniosa convivencia y la mutua comprensión debe privar en el espíritu de los Individuos de Número, pues nuestra investidura es de muy alto rango y en nuestra casa no debe tener cabida la fatua autosuficiencia y menos aun la diatriba entre sus miembros. Por el contrario se impone el análisis objetivo, desapasionado del Economista que es un científico social, ya que no se concibe a la Academia como un núcleo de profesionales sumisos a la política que dicte el Gobierno de turno, ni tampoco como un reducto de oposición sistemática a la política oficial, pues su objetivo fundamental es ayudar al país con las mejores soluciones de los graves problemas que confronta la economía. Igualmente es importante señalar en esta hora en que está seriamente amenazado el destino económico de la Nación, y que implica ineludiblemente una responsabilidad compartida y solidaria entre los sectores de la vida nacional, la necesidad de tener los conocimientos básicos de la economía, ciencia bautizada por Paul Samuelson, Premio Nobel de Economía 1970, como la "Reina de las Ciencias Sociales", puesto que la ignorancia de ellos además de imposibilitar la comprensión de las tensiones y ajustes de que es objeto la economía nacional, puede acarrear tremendos males sociales sobre todo cuando los ignorantes son los hombres de estado o los que tienen la suprema dirección de la política fiscal y monetaria del país.

## EL BIENESTAR NETO DE LA POBLACION COMO OBJETIVO BASICO DE LA ECONOMIA

La historia de las doctrinas económicas identifica a Adam Smith, autor de la monumental obra "La Riqueza de las Naciones" publicada en 1776, como el padre de la economía, y es considerado como el primer economista académico por haber presentado en su obra la sistematización del pensamiento económico y haberle asignado al factor trabajo, la clave de la riqueza de las naciones. Posteriormente Malthus y Ricardo aplican la teoría de los rendimientos decrecientes en el aumento de la población y el rendimiento de la tierra. Estudiando el problema de la distribución de la renta social entre los trabajadores, terratenientes y capitalistas.

En el Siglo XIX, Carlos Marx observa detenidamente la evolución del capitalismo y formula severas críticas al sistema, predicando que lo que importa no es interpretar el mundo sino cambiarlo y vislumbró la alienación de los trabajadores de la sociedad industrial.

Otro hito de gran importancia en la historia del pensamiento económico lo constituye la publicación de la obra "Teoría General del Empleo, el Interés y el Dinero" en el año de 1936 por John Maynard Keynes, considerado como el más grande los economistas contemporáneos, quien con su análisis macroeconómico determinó las condiciones de equilibrio, en situación de subempleo de los factores productivos. Tampoco puede soslayarse las obras de los eminentes economistas J. Schumpeter, Fridrih Hayek, Milton Freeman, John Galbraith, Paul Samuelson, Fisher, Pigou, Frish, Timberger, etc., y el grupo de Jevons, Walras y Wilfredo Pareto, que introdujeron la medición econométrica utilizando las matemáticas y las estadísticas en el análisis de los fenómenos económicos. Puede afirmarse que la **Economía Clásica** se interesa más en la pro-

ducción, la oferta y el costo, mientras que la **Economía Moderna** en el consumo, la demanda y la utilidad, adoptando el nuevo concepto de "utilidad marginal" que originó una nueva escuela.

Para terminar este bosquejo histórico de las doctrinas económicas, analizaremos brevemente el sistema de la Economía Mixta que impera actualmente en los países occidentales de economía de mercado en donde participan las instituciones públicas y privadas en la economía nacional. Es en esencia, una mezcla del laissez-faire y del intervencionismo de estado en las actividades económicas. Puede también concebirse como un sistema mixto de monopolio y competencia. Esta última explicación es pertinente en razón de que la Academia Nacional de Ciencias Económicas, a petición de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, acaba de emitir su opinión razonada sobre un proyecto de Ley de Protección a la Libre Competencia. En este sentido debe partirse de la hipótesis de que la competencia perfecta, es decir un mercado en el cual la decisión de un comprador o un vendedor no influye en el nivel de precios de las mercancías y los servicios, no existe en ningún país, incluyendo Albion, cuna de liberalismo económico y que el sistema de la libre empresa las llamadas "holding company" o compañías tenedoras de acciones, la producción en gran escala, los monopolios naturales, la protección de marcas de fábrica, son perfectamente legítimas aunque constituyan imperfecciones del sistema, por lo tanto, el objeto de la Ley es lograr una aproximación a la competencia perfecta en el estricto sentido económico. En Venezuela es una necesidad social la pronta promulgación de este instrumento legal, cuyo proyecto debe ser reelaborado con sujeción a las modernas técnicas jurídicas y ser sometido a la consulta de los sectores involucrados en razón de que la competencia favorece a la gran masa de los consumidores, siendo en

consecuencia, materia de interés público nacional. Por no ser el propósito de mi intervención hacer un análisis exhaustivo de las doctrinas económicas debo terminar esta breve reseña histórica refiriéndome a lo que considero un objetivo fundamental de la economía: lograr el **bienestar económico neto (BEN de la comunidad)** No obstante que el crecimiento económico anual de un país se mide tanto en Wall Street como en el Kremlin, tomando como base el producto territorial bruto (PTB), mejorar la calidad de la vida como aspiración máxima de la sociedad, ha inducido a los economistas de la famosa Universidad de Yale, Williams Nordhaus y James Tobin, a tratar de corregir las cifras tradicionales del PTB para mejorar la calidad de vida económica. En el mismo sentido, Paul Samuelson (Premio Nobel de Economía 1970) anota que cuando se reducen las horas de trabajo semanal de 45 horas a 40, disminuye el PTB pero aumenta el bienestar económico neto (BEN), es decir, que en última instancia puede cambiarse cierta cantidad de bienes y servicios por calidad de vida.

## PANORAMA DE LA ECONOMIA NACIONAL

En lo relativo a la economía venezolana, un diagnóstico de la misma arroja, entre otras, las siguientes evidencias: 1) Déficit de la balanza de pagos; 2) déficit fiscal; 3) gran peso de la deuda externa en el presupuesto de ingresos públicos de la nación; 4) posibilidad de devaluación del signo monetario; 5) crecimiento de la tasa de inflación a corto plazo; 6) notable baja de las reservas internacionales; y 7) baja apreciable del ingreso petrolero a causa del descenso de los precios de realización del petróleo venezolano y de la cotización de la cesta de siete crudos livianos de la OPEP, huelga todo comentario sobre la importancia determinante de este último indicador macroeconómico, puesto que Venezuela es un país de economía



petrolera y la peligrosa vulnerabilidad de país monoprodutor es aún un reto para el próximo gobierno, porque han transcurrido mas de 70 años sin haber diversificado la economía nacional y no haber sembrado el petróleo, como oportunamente fue recomendado por el sabio Dr. Arturo Uslar Pietri, muy ilustre Individuo de Número de nuestra Academia.

Por cuanto en la actualidad no existen en Venezuela otras actividades económicas de la importancia fiscal de la industria petrolera o que puedan sustituirla a corto plazo, resulta evidente la necesidad de que el Ejecutivo Nacional equilibre los ingresos y los egresos públicos, corrija el déficit de la balanza de pagos; gestione la reestructuración de la deuda pública externa para lograr condiciones satisfactorias que nos permitan crecer para pagar; estimule las exportaciones no tradicionales en forma selectiva y adopte una política fiscal y monetaria que asegure el crecimiento rápido y sostenido de la economía. El cumplimiento cabal de estas medidas nos asegurará la anhelada reactivación económica del país, y su estricta observancia la impone la interdependencia de la economía mundial. Mas debo hacer una severa advertencia a los venezolanos: es absolutamente necesario renunciar de inmediato al consumo suntuario para facilitar la formación de nuevo capital mediante el proceso de ahorro e inversión y destinarlo al uso productivo siendo este el procedimiento normal utilizado en cualquier país que no cuente con los ingentes recursos fiscales que genera la riqueza petrolera, pues la economía nacional ha sido orientada mas al consumo que a la producción, como lo observara el distinguido Individuo de Número Chi Yi Chen al referirse al Japón, país que en su desarrollo económico adoptó una política inversa, al fomentar la producción en lugar del consumo.

## **PROGRAMA DE ACTIVIDADES DURANTE EL PERIODO 1988-90**

En razón de las serias dificultades que atraviesa nuestra economía y en concordancia con la Ley y los Reglamentos de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, la Junta de Individuos de Número debe abocarse a estudiar y adoptar soluciones efectivas sobre los siguientes problemas:

1. Diálogo sobre la Concertación Nacional entre la máxima dirigencia de FEDECAMARAS, Confederación de Trabajadores de Venezuela, Pro Venezuela, máximos dirigentes de los partidos políticos y Ministros del Gabinete Económico, quienes bajo una coordinación general y animados por un acendrado espíritu patriótico deben lograr el consenso necesario para establecer las medidas y ajustes que requiera la urgente la reactivación de la economía nacional.
2. Foro sobre la Inflación, en el cual participarán representantes del sector público y privado del país.
3. Análisis de la política petrolera nacional y de la posición de Venezuela en la OPEP.
4. Foro sobre las exportaciones no tradicionales.
5. Foro sobre la industria del oro y la intervención del Banco Central de Venezuela
6. Análisis de la política minera del país
7. Foro sobre la política agropecuaria de Venezuela

8. Estudio de las empresas del estado. La participación del sector privado. Formulación de la política oficial sobre empresas públicas.
9. La política de fronteras de Venezuela. Consideraciones estratégicas, económicas y sociales.

El análisis de los problemas arriba mencionados encuadra dentro de los objetivos señalados por la ley a nuestra Academia, y en la actualidad gravitan fuertemente sobre la economía nacional, por tanto, la nueva Junta Directiva se abocará inmediatamente al estudio de los mismos a los fines de aportar soluciones viables. En consecuencia, a partir de hoy se inicia un intenso período de trabajo, ya que es un imperativo patriótico servir a Venezuela en estos momentos de angustia colectiva por estar en juego su destino económico.

Por las razones anteriormente expuestas, espero que todos los Individuos de Número respondiendo a la inquietud que embarga a todos los venezolanos se pongan al servicio de los supremos intereses del país, siendo oportuno advertir que para el logro de este loable propósito contamos con las invalorable reservas intelectuales de nuestra Corporación y de otras prestigiosas instituciones, las cuales bajo una acción concertada nos permitirá alcanzar el desarrollo económico y social de Venezuela, país, que en un futuro no lejano, debe tener una economía próspera, diversificada y menos vulnerable.

Señores construyamos la nueva Venezuela del año 2.000

Caracas, 12 de julio de 1988.

